DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 785/2015)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 30/15

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/2015

" ADQUISICION DE MAQUINARIAS PESADAS"

22 de SETIEMBRE de 2015

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº: 30/2015
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº: 12/2015
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PESADAS"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N°: 785/2015, de fecha 02/06/2015, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesto de la siguiente manera:

- **Sr. Walter Castro - Gerente de Obras y Mantenimiento - AIG**
- **Lic. Avelino Lezcano - Gerente Administrativo – SDAF**

Fue rectificado por Resolución N° 1389/2015 de fecha 21 de Setiembre 2015, quedando integrada de la siguiente manera:

- **Lic. Jorge Pérez Salinas - Jefe del Dpto. de Licitaciones - UOC**
- **Sr. Derlis Escobar - Asistente del Dpto. de Licitaciones - UOC**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 294002** el cual se encuentra publicado en la Subasta a la Baja Electrónica (SBE).

La fecha de la etapa competitiva estaba fijada para el día Martes 14 de julio de 2.015, terminada la mencionada etapa, el sistema web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ha emitido el Acta de Sesión Pública Virtual, en la cual se encuentra el ítem ganador por precio, los cuales se detallan a continuación.

Proveedor: DREI ASOCIADOS S.R.L.		
N°	Ítem	Precio Ganador
1	ADQUISICION DE MAQUINARIAS PESADAS	Gs. 235.000.000
	Precio Total	Gs. 235.000.000

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 15/07/2014 a las 09:00 hs. Seguidamente se procede a la apertura de la oferta de la firma que presento su documentación en el sitio y hora indicada.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
DREI ASOCIADOS S.R.L.	**Gs. 235.000.000.-**	**Gs. 10.000.000**	**65 Días**

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.
NINGUNA.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 1.143/2015, de fecha 28/07/15, en el cual menciona entre otros que la empresa:

Descripción de la Documentación Solicitada	DREI ASOCIADOS S.R.L.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.- (Sustancial)	✓	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta (Sustancial)	✓	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(Sustancial)**	✓	
b.Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que	✓	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	
F) Otros documentos adicionales requeridos.		
- Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013. - Copias de contratos y/o facturas dentro de los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 Y 2014) que demuestren la provisión de MONTACARGAS a instituciones públicas o privadas.	✓	

5- ANALISIS Y EVALUACION FINAL:

Analizado el aspecto legal y económico de la oferta presentada, se verifica que la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, el monto ofertado sobrepasa la disponibilidad presupuestaria de la convocante y de conformidad a lo establecido en el **Art. 30, Inc. "c" de la Ley 2051/03**, que establece como causal de Declaración Desierta, en la que mencionan; **"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...**", por lo expuesto se recomienda Declarar Desierto el presente llamado.-

6- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº 785/2015**, de fecha 02/06/2015, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Declarar Desierto el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/2015 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS" en virtud** del Art. 30, inc. **c) de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas **que entre otros menciona: "...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...".**

Atentamente.

Sr. Derlis Escobar
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Jorge Pérez Salinas
Miembro del Comité de Evaluación

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº: 12/2015
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PESADAS"

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

								EMPRESA 1	
								DREI ASOCIADOS S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	24101602-001	ADQUISICIÓN DE MONTACARGA	STILL	ALEMANIA	UNIDAD	1	UNIDAD	235.000.000	235.000.000
								Precio Total	235.000.000

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC